



DECRETO N° 1248
30 AGO 1989
NEUQUEN,

Y I S T O:

El Expediente N° 3491-M-1989 y la Orden de Pedido N° 00924 ///
-Serie C-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de marras, la Secretaría de Servicios Públicos gestiona la adquisición de tambores de asfisol, con destino a la Dirección General de Vialidad; para lo cual se efectuó Concurso de Precios N° 142/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 28-08-89, a las 9,00 horas;

Que a fs.23/24 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar dicho Concurso;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 142/89, a la firma QUIMICA DEMA S.A., el renglón N° 1 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (A 475.000,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.08 - P.P.01/7 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN
FERRACIOLI

[Handwritten signature]
Intendente Municipal
Municipalidad de Neuquén